1704

Machala, 2 de Septiembre del 2.005

Sr. Abg. NECKER FRANCO MALDONADO Intendente de Compañias de Machala Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Por medio del presente cumplo cuminicarle a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones entre los señores:

- FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA con C.I.190022708-1, acompañado de su cónyuge MARIA TERESA FERNANDEZ GARCIA con C.I.091141895-2 ceden 350 acciones al señor PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI con C.I. 0702243056, quedándole un total de CERO ACCIONES.
- JOHN ARTURO LOPEZ MESTANZA con CI. 090769493-9, cede 300 acciones al señor PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI con C.I. 0702243056, quedándole un total de CERO ACCIONES.
- SULLY FLORIZA MARCILLO REYES con CI. 092168027-8, cede 150 acciones al señor PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI con C.I. 0702243056, quedándole un total de CERO ACCIONES.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Accionistas actualizada.-

Atentamente,

Sr. Fredy Favian Aguilar Espinoza
GERENTE GENERAL
BANAGUINEO S.A.

Señor Arg. EDGAR VINICIO ALTAMIRANO JARA PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA BANAGUINEO S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA, he cedido y transferido todas mis 350 acciones por el valor recibido, a favor del señor PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI, acciones ordinarias nominativas de \$1.00 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
001	350	0001-0350	\$ 350.00

La Cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El señor FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA Y PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI son de nacionalidad ecuatoriana. El cedente es de estado civil casado con con MARIA TERESA FERNANDEZ GARCIA, la cónyuge del cedente, señor Fredy Favian Aguilar Espinoza suscribe dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionisas de la Compañía BANAGUINEO S.A.. Luego de lo cual, usted se servirá comunicar a la Intendencia de Compañías los cambios registrados con motivo de la transferencia efectuada entre cedente y cesionario.

Atentamente,

FREDY FÁVÍAN AGUILAR ESPINOZA

CEDENTE

C.I.190022708-1

MARIA TERESA FERNANDEZ GARCIA

CEDENTE

C.I.091141895-2

PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI **CESIONARIO** 

D. to Gunna ST

C.I. 070224305-6

Señor
FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
BANAGUINEO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, SULLY FLORIZA MARCILLO REYES, he cedido y transferido todas mis 150 acciones por el valor recibido, a favor del señor PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI, acciones ordinarias nominativas de \$1.00 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuvo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
003	150	0651-0800	\$ 150.00

La Cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

La señorita SULLY FLORIZA MARCILLO REYES Y PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI son de nacionalidad ecuatoriana. La cedente es de estado civil soltero.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionisas de la Compañía **BANAGUINEO S.A..** Luego de lo cual, usted se servirá comunicar a la Intendencia de Compañías los cambios registrados con motivo de la transferencia efectuada entre cedente y cesionario.

Atentamente,

SULLY FLORIZA MARCILLO REYES

CEDENTE

C.L092168027-8

PETER ÅDRIAN GUERRERO QUIMI

CESIONARIO C.I. 070224305-6 Señor
FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
BANAGUINEO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que Yo, JOHN ARTURO LOPEZ MESTANZA, he cedido y transferido todas mis 300 acciones por el valor recibido, a favor del señor PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI, acciones ordinarias nominativas de \$1.00 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
002	300	0351-0650	\$ 300.00

La Cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El señor JOHN ARTURO LOPEZ MESTANZA Y PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI son de nacionalidad ecuatoriana. El cedente es de estado civil soltero.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionisas de la Compañía **BANAGUINEO S.A.**. Luego de lo cual, usted se servirá comunicar a la Intendencia de Compañías los cambios registrados con motivo de la transferencia efectuada entre cedente y cesionario.

Atentamente,

JOYN ARTURO LOPEZ MESTANZA

CÉDENTE

C.L090769493-9

PETER ADRIAN GUERRERO QUIMI

CESIONARIO

C.I. 070224305-6